

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19838 *ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se rectifica la de 27 de julio, que resuelve el concurso general de traslados de carácter forzoso entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en la Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) por la que se resuelve el concurso general de traslados de carácter forzoso entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien corregir, en el siguiente sentido:

Matemáticas

Donde dice Meda González, Alvaro, con destino provisional en la provincia de Almería, debe entenderse rectificado por la de Granada.

Donde dice Bozalongo de Aragón, Ana María, con destino provisional en la provincia de Málaga, debe entenderse rectificado por la de La Rioja.

Física y Química

Donde dice González Causante, Caridad, con destino provisional en la provincia de Valladolid, debe entenderse rectificado por la de Madrid.

Donde dice Lifante Lozano, José, con destino provisional en la provincia de Madrid, debe entenderse rectificado por la de Murcia.

Donde dice Almuzara Rivera, María Pía, con destino provisional en la provincia de Lugo, debe entenderse rectificado por la de Lérida.

Donde dice Caro Grau, Fernando, con destino provisional en la provincia de Lugo, debe entenderse rectificado por la de Lérida.

Lengua y Literatura española

Donde dice Rojas Rubio, Manuel, con destino provisional en la provincia de Vizcaya, debe entenderse rectificado por la de Sevilla.

Geografía e Historia

Donde dice Pulido Mañes, Teresa, con destino provisional en la provincia de Oviedo, debe entenderse rectificado por la de Tenerife.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19839 *REAL DESPACHO de 29 de julio de 1981, por el que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo a don Francisco Martínez Muñoz.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y apartados uno punto c) punto y dos del artículo veintinueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, accediendo a lo solicitado por el interesado, reingresado al servicio activo en la Carrera Judicial.

Vengo en declarar en situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en las condiciones determinadas en el citado artículo del Reglamento Orgánico, a don Francisco Martínez Muñoz, Magistrado de Trabajo.

Dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19840 *RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, para cubrir 50 plazas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria; 504 de su Reglamento; 1.º del de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes, aprobado por Orden ministerial de 15 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto) y reformado por Ordenes de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1966), de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio); a la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y al programa aprobado por Resolución de 8 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17, con rectificación de errores en el día 27), se convocan oposiciones para proveer 50 plazas de Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, resultantes de las 29 vacantes existentes, de las 23 que han de producirse por jubilación en los dos años siguientes y de las diez más reglamentarias, cuya suma queda reducida al expresado número máximo de 50 plazas, señalado en la primera de las citadas disposiciones.

Quienes deseen tomar parte en dichas oposiciones dirigirán sus solicitudes a esta Dirección General dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que terminará a las catorce horas del último día de dicho plazo.

Los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 2.º del citado Reglamento de Oposiciones a Ingreso en el Cuerpo de Aspirantes, reformado por Orden de 29 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de

enero de 1966), condiciones referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Con la instancia, acompañarán el resguardo de haber abonado la cantidad de 4.500 pesetas en concepto de derechos de examen, con arreglo al artículo 29.8 del Decreto 176/1975, de 30 de enero.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19841 *RESOLUCION de 29 de junio de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Organismo.*

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir ocho plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la Confederación Hidrográfica del Segura, convocada por Resolución de 11 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1981), esta Delegación del Gobierno, una vez examinadas las reclamaciones presentadas, ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: